

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- -GRULO-GUMOV-29.25

Bogotá, 3 de junio de 2023

Señor Coronel
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)
 Avenida Caracas No. 6-05
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 104718

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ FINAL X

Periodo del informe de supervisión

01/05/2023	31/05/2023
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-094069-MEBOG del 24/02/2023, el señor (a) Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, nombró como supervisor de la orden de compra 104718 del asunto a el señor Capitán PAVEL ANDRES RODRIGUEZ SOLORZANO, Responsable Grupo de Movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Información del contrato

Orden de compra	104718
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS NTMD0015-A3ERRATA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SABANA
Contratista	DISMOTOS PM EU

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Representante legal	PATRICIA MEJIA PEREZ	
Valor inicial del contrato	SETECIENTOS NOVEINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SIENTO UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$791.762.101,76) M/CTE	
Valor adiciones del contrato	CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$112.552.294,40) M/CTE	
Valor total del contrato	NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$903.881.502,72) M/CTE	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra será desde la legalización y formalización de la orden de compra desde 15/02/2023 hasta el 13/06/2023	
Fecha de inicio	15 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	13 de junio de 2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	Mediante comunicado oficial digital GS-2023-078802-MEBOG de fecha 17/02/2023, se solicita adición de presupuesto a la orden de compra N° 104718, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS NTMD0015-A3ERRATA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA SABANA" y en vista a la necesidad que tiene esta supervisión de brindar garantías de protección personal en los desplazamientos de los funcionarios, se solicita al representante legal, informar si está de acuerdo y acepta adicionar a la orden de compra un valor de \$112.552.294,40 (ciento doce millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta centavos). Mediante comunicado de fecha 20 de febrero de 2023, la empresa DISMOTOS PM, acepta la adición presupuestal a la orden de compra N° 104718.	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 13 de abril de 2023, el Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial al supervisor de la Orden de Compra 104718, documento de inspección de conformidad N° GS-2023-012356-DIRAF, de los cascos de seguridad para motociclistas NTMD0015-A3ERRATA.

El día 21 de abril de 2023, el señor intendente jefe Juan Carlos Aguirre Martínez, Responsable de Movilidad MEBOG, solicita mediante comunicación oficial N° GS-2023-190219-MEBOG, al señor capitán Alonso Alejandro Esteban Ojeda, Responsable Oficina de Contratos MEBOG, aclaración de los registros presupuestales, para los trámites administrativos referentes a la facturación de la Orden de Compra 104718-2023, por parte del contratista.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El día 21 de abril de 2023, el señor capitán Alonso Alejandro Esteban Ojeda, Responsable Oficina de Contratos MEBOG, mediante comunicado N° GS-2023-191794-MEBOG, realiza observaciones para la facturación de la OC. 104718-2023, aclarando el procedimiento según los recursos utilizados.

Para el día 25 de abril de 2023, la empresa contratista DISMOTOS PATRICIA MEJIA E. hace la entrega física del 100% de los cascos, al almacén de intendencia de la MEBOG, recibidos mediante acta de recepción de bienes N° 014, firmada por el señor IT. Andrés Armando Tovar Saray como almacenista de la unidad, y acta de recibido a satisfacción N° 1 de fecha 25/04/23, firmada por la supervisión de la orden de compra 104718.

Aunado a lo anterior, el contratista entrega las facturas de la orden de compra N° 104718, el supervisor encargado dio trámite ante la oficina de contratos MEBOG, para realizar el pago al proveedor, así:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito	Nota crédito
2803	25/04/2023	108,223,360,00		
2804	25/04/2023	3,896,040,96		
2805	25/04/2023	765,355,601,92		
2806	25/04/2023	26,406,499,84		0,08
Valor total bienes y/o servicios recibidos		903,881,502,72		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr un día hábil después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	S/N
Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	SI	S/N
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	SI	S/N
Permitir a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente la verificación de las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso.	SI	S/N
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	S/N
Radicar en la entidad compradora las facturas correspondientes y los soportes para el pago. Para tales efectos deberá también publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.	SI	S/N

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SI

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión de fecha 03 de mayo de 2023, correspondiente al mes de abril, no hay novedad con la ejecución de la Orden de Compra 104718, y se realizó la entrega física por parte del contratista del 100% de los cascos para motociclista al almacén de la Policía Metropolitana de Bogotá.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

N/A

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato / orden de compra para ejecutar MEBOG	\$903.881.502,72	-
Valor total de las entregas	\$00,00	0%
Valor total facturado	\$903.881.502,72	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$903.881.502,72	0%
Valor pagado	\$00,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$00,00	0%

- Es de anotar que las pólizas entregadas son del mes de febrero, la cual corresponden a los valores facturados.

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SIX	Certifico con la firma del presente informe, que la orden de compra se encuentra en normal ejecución dentro de los plazos establecidos en el acuerdo marco.
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Grado: y Nombres CT. PAVEL ANDRÉS RODRIGUEZ SOLORZANO
 Cargo: Responsable Grupo Movilidad MEBOG
 Supervisor Orden de Compra No. 104718
 Correo: electrónico: mebog.gumov@policia.gov.co
 No. Celular: 3203008877